



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 15 de abril de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A iniciativa de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios con la conformidad de la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se ha iniciado el correspondiente expediente de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con el fin de homogeneizar los puestos a convocar en concurso de méritos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar, con efectos del día 20 de abril de 2015, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:

Puesto número R.P.T. 18835, Agente de extensión agraria adscrito al Centro de Mejora Ganadera, se modifica su denominación a Ingeniero/a Técnico/a de Especialidades Agrícolas y se suprime la clase de especialidad 201242.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 15 de abril de 2015.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JAVIER CAMPOY MONREAL**